Municipalidad de Ciudad del Este

U.O.C.

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 08 de marzo de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 17/2022. ADQUISICIÓN DE "DESMALEZADORAS". ID. 407480.-

En mi Carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la retención realizada al presente llamado.

COMENTARIOS:

1) Fecha tope de consultas: Lo establecido no se ajusta a los 3 días indicados en la normativa vigente (art. 24 Resolución DNCP 5695/19).

En tal sentido luego de analizar atentamente lo expuesto, se procede a realizar las modificaciones correspondientes conforme recomendaciones.

A TAL EFECTO SE EMITE UNA ADENDA N° 2.-

2) EVALUACION AUTOMATICA DEL SICP: Reiteramos que el sistema arroja la siguiente observación: EL MONTO ES MAYOR AL 15% DEL PROMEDIO: Desmalezadora. //

En relación a la Observación Automática del SICP se informa que:

Los precios Referenciales fueron determinados conforme lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, lo cual cumple estrictamente con lo solicitado. A los efectos de corroborar el mismo, se adjuntan los documentos respaldatorios conforme requiere la reglamentación vigente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación